

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 21-04-2015 08:05:07

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-684-CM15

SEÑOR (ES) :	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	A Sr (a) :	Hernan Torres Siri
DIRECCIÓN :	TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda	FONO :	(56)(2)5631670
RUT :	78.042.830-9	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 Oficina con brazos/Of. Subsidios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095652) SILLA - OPERATIVA WR-603-GA 47X48X110 CM 1115652	(1095652) SILLA - OPERATIVA WR-603-GA 47X48X110 CM; Código: ;Región : RM	59.990,00	0,00	0,00	59.990

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	59.990
	Dcto.	\$	1.800
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	58.190
	19% IVA	\$	11.056
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	69.246

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 779 Social/Oficina de Subsidios
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-684
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-
 "Silla Tapiz Lanilla Color Negro"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>